

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y demás normas que regulan los procesos de selección en la Administración Pública, la **Ilustre Municipalidad de Estación Central** llama a **Concurso Público de Antecedentes**:

1. Denominación del cargo:

Profesional del Área de la Salud con experiencia en equipos directivos.

2. Requisitos del cargo:

- a) Título profesional del área de la salud, preferentemente Psicólogo, otorgado por una institución reconocida por el Estado de Chile.
- b) Experiencia mínima de tres (3) años en funciones directivas o de jefatura en Administración Municipal.
- c) Conocimiento comprobable en gestión pública, planificación y ejecución de programas en el ámbito de salud y bienestar comunitario.
- d) Manejo de herramientas informáticas y de gestión administrativa.
- e) No encontrarse afecto a las inhabilidades establecidas en los artículos 54 y siguientes de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

3. Tipo de Contrato:

Honorarios Mensual.

4. Remuneración:

\$2.200.000 (dos millones doscientos mil pesos) brutos mensuales.

5. Jornada:

Jornada completa (44 horas semanales).

6. Documentos requeridos:

- Currículum vitae actualizado y firmado.
- Copia simple del título profesional.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral exigida.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no tener inhabilidades para el ejercicio de funciones públicas.

7. Plazo de postulación:

Los antecedentes deberán presentarse **dentro del plazo de cinco (5) días hábiles**, contados desde la publicación del presente aviso.

8. Forma de postulación:

Las postulaciones deberán entregarse en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Estación Central, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N.º 3920, Estación Central, dentro del horario de atención al público.

9. Proceso de selección:

El proceso de evaluación considerará la revisión de los antecedentes curriculares y entrevistas personales con los postulantes preseleccionados. La Municipalidad podrá declarar total o parcialmente desierto el concurso si lo estima conveniente.

10. Publicación de resultados:

Los resultados serán publicados en el sitio web institucional:
www.municipalidaddeestacioncentral.cl